

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LA SOCIEDAD MORELENSE**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con base en las medidas y recomendaciones emitidas por el Comité Universitario para la Atención de la Emergencia Sanitaria generada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) precisa lo siguiente:

1. Las actividades administrativas desarrolladas por el personal sindicalizado y de confianza se realizarán de manera presencial cubriendo su jornada laboral completa, a partir del día siguiente de la publicación de este documento.
2. El regreso a las actividades académicas presenciales iniciará a partir del día dieciocho de octubre del año dos mil veintiuno y será de forma ordenada y cuidando en todo momento los protocolos de seguridad e higiene.
3. Los Consejos Técnicos de cada Unidad Académica y Consejos Directivos de los Institutos de la UAEM, determinarán el aforo permitido, así como las estrategias y medidas necesarias para hacer efectivo el acceso a la educación de los estudiantes, de manera ordenada y segura.
4. En el caso de una emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) al interior de alguna Unidad Administrativa, Unidad Académica o Instituto de la UAEM, se deberá proceder de acuerdo a lo indicado en los “Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades en la UAEM semestre agosto-diciembre 2021” mismo que se encuentra en la liga electrónica: <https://covid19.uaem.mx/>

Atentamente
Por una humanidad culta

Comité Universitario para la Atención de la Emergencia Sanitaria
generada por el virus SARS CoV2 (COVID-19) de la UAEM

Ciudad Universitaria, 12 de octubre de 2021